



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22576/2015

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su profunda preocupación y dolor, por el nefasto accionar de la Policía de la Provincia de Córdoba que durante el último fin de semana realizó procedimientos masivos en un gran número de barrios de la ciudad de Córdoba, donde se llevaron a cabo cientos de allanamientos y una cantidad de detenciones que se estima superaría el millar.

Durante el transcurso del fin de semana diversas instituciones recibieron numerosas denuncias que ubicaban estas prácticas en barrios cordobeses como Argüello, Autódromo, Sol Naciente, San Roque, Villa Urquiza, Villa El Libertador, Müller, Villa El Nylon, San Vicente, Bajo Pueyrredón, Marqués Anexo, Yapeyú y Güemes, entre otros.

Los relatos coinciden en resaltar el accionar de la Policía cordobesa, la que desplegó un enorme número de efectivos para realizar estos allanamientos y detener mayoritariamente a jóvenes de barrios populares aplicándoles diferentes artículos del actual e inconstitucional Código de Faltas.

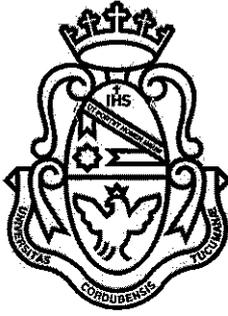
Los afectados y numerosos testigos afirmaron la falta de motivos para proceder a las detenciones, como así también el accionar abusivo, violento y desmedido de la Policía de la Provincia de Córdoba.

A esto debe sumarse la muerte en circunstancias poco claras de Nicolás, de dieciséis años, quien fue encontrado sin vida dentro del Complejo Esperanza y de Brian Jesús Waima, quien encontró la muerte el pasado viernes en manos de un policía retirado.

Todo lo sucedido resulta una expresión más de la preocupante política de seguridad pública del gobierno de José Manuel de la Sota. Fue el mismo Jefe de Policía, el Crio. Julio Cesar Suárez, quien informó que esto se trataba de una "ocupación territorial" en los barrios rotulados como "peligrosos". Barrios a los que desprotege y a la vez criminaliza.

Estas declaraciones, y los hechos relatados, reflejan lo que es una verdadera política de persecución y estigmatización que sacrifica, en nombre de una "seguridad" que nunca llega, los derechos constitucionales de miles de ciudadanos cordobeses. Es sabido ya que al gobierno provincial no le interesa la prevención del delito, ni la resolución de los conflictos sociales y solo busca acallar una legítima demanda de seguridad mediante la utilización de prácticas inconstitucionales, selectivas y estigmatizantes que en nada contribuyen a la construcción de una sociedad más pacífica.

P



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22576/2015

Este fin de semana en Córdoba se disfrazó de operativo policial contra el "delito" a una verdadera "razzia" que tuvo por objetivo discriminar y abusar de cientos de ciudadanos cordobeses, en su mayoría jóvenes de barrios populares a quienes se detuvo sin motivo alguno.

Denunciamos también la existencia de prácticas vejatorias no sólo al momento de las detenciones y allanamientos, sino también dentro de los lugares de encierro. Relatos de los propios afectados dan cuenta de golpizas, amenazas y maltratos en general. Estos hechos cobran aún más fuerza con la negativa del personal policial de dejar entrar a los abogados, que se encontraban legalmente autorizados para hacerlo.

Exigimos al Gobierno de la Provincia de Córdoba el inmediato cese de estas prácticas ilegales y abusivas que en nada contribuyen a la construcción de una seguridad democrática y respetuosa de los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional.

Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA